

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.250

Segovia.—Sábado 15 de Julio de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

Sobre el funcionamiento del servicio de colocación obrera

El delegado provincial de Trabajo, señor Pérez Hondurilla, ha dirigido a todos los alcaldes de la provincia la siguiente circular:

«Esa Alcaldía se dignará remitir a la mayor brevedad posible a esta Delegación provincial de Trabajo, una lista de los patronos y otra de los obreros (confeccionadas ambas de acuerdo con las Asociaciones de una y otra clase existentes en el Municipio), para designar un patrono y un obrero que integran la Comisión Inspectora del Registro local de colocación del término municipal.

El Registro local o Bolsa de Trabajo de este término municipal tiene que realizar inmediatamente un censo obrero general, por profesiones, en el que constarán todos los trabajadores residentes en la localidad, consignando el nombre y apellido, sexo, edad, estado civil, instrucción, profesión u oficio, categoría profesional, si es o no readaptado, sueldo, salario o jornal que gane, tiempo que lleva ejerciendo la profesión, lugar en que trabaja y si pertenece a Sindicato o Asociación profesional.

También se servirá confeccionar un censo patronal en el que se inscribirán las personas individuales o sociales que ejerzan industria, comercio o cualquier actividad de trabajo que exija empleo de mano de obra ajena y el número de trabajadores que cada patrono emplea; todo ello clasificado por industria, comercio o clase de trabajo a que cada uno se dedique.

Para la formación de estos censos se tendrá en cuenta lo que disponen los artículos 124 al 128 del reglamento de 6 de Agosto de 1932 («Gaceta de Madrid» del 16.)

Parte integrante del censo obrero general será el censo especial de obreros agrícolas, el cual según manda la orden ministerial de 22 de Mayo de este mismo año, debe formarse por trabajadores del campo «exclusivamente», clasificados por las especialidades de trabajo que sepan realizar y teniendo en cuenta las realidades de cada localidad; debiendo figurar cada obrero en tantas secciones como especialidades de trabajo o habilidades posea como trabajador del campo.

Para los efectos del censo obrero agrícola debe tenerse en cuenta que se considerará como tal obrero quien siendo pequeño propietario o arrendatario, reciba como retribución asalarada de su mano de obra cien jornales, al menos, en el transcurso del año.

Además, el Registro local u oficina de colocación o Bolsa de Trabajo del término llevará una lista especial de

obreros agrícolas exceptuados del precepto de la ley de términos municipales, si existieran en la localidad; es decir, de las clases de trabajo que se mencionan a continuación: poda, desvareto, tala de olivos y arbolado, poda de viñas, guardería rural, obreros ajustados por años desde tres años antes, pastores contratados con dos años de anterioridad, recolección de aceitunas de verdeo para conserva, faenas de resinación, descortice y corta de maderas, esquiladores de reses lanares, y finalmente ese Registro de colocación obrera debe relacionarse activamente con la Oficina local de colocación obrera o Bolsa de Trabajo establecida en la capital del partido judicial a que pertenezca ese Ayuntamiento, para darle cuenta de la situación numérica, por oficios, de los trabajadores del término, como parados o colocados o en paro involuntario, así como para transmitirle cualquier iniciativa que resulte provechosa para intensificar la ocupación de trabajadores.

Para esa comunicación con la oficina de cabeza de distrito judicial, el Registro o Bolsa de Trabajo u Oficina de colocación de ese término municipal puede utilizar la franquicia oficial de Correos.

Remitirán también:

- Texto y fecha del acuerdo del Ayuntamiento creando la Bolsa de Trabajo (Registro local de colocación obrera).
- Nombre y profesión del personal encargado de los servicios burocráticos de la Bolsa o Registro.
- Nombres del vocal patrono, del vocal obrero y del presidente, obrero también, que constituyan la Comisión inspectora de la Bolsa de Trabajo o del Registro de Colocación; indicando la fecha de su nombramiento y cómo fueron nombrados dichos vocales (si por designación de la Delegación del Consejo de Trabajo correspondiente o por propuesta de Asociaciones patronales y obreras del término), y cómo fué nombrado el presidente (si por acuerdo unánime de los dos vocales o por designación del ministerio de Trabajo y Previsión Social, en virtud de terna).

También remitirá esa Alcaldía, con la mayor urgencia a esta Delegación, lista de los dos contribuyentes, de los dos concejales, de los dos obreros y nombre del presidente que constituyen la Comisión gestora del recargo de la décima de las contribuciones territorial e industrial para fines del paro forzoso; recargo y comisión instituidos por decreto de 18 de Julio de 1931 (ley de la República de 9 de Septiembre del mismo año).

AYER EN ACCION POPULAR

El marqués de Lozoya diserta sobre «La crisis de la democracia»

Ayer, a las ocho de la noche, se celebró en Acción Popular la anunciada conferencia. Ocupó la tribuna el catedrático y publicista, presidente de Acción Popular en Segovia, don Juan de Contreras, marqués de Lozoya, quien disertó brillantemente sobre un tema importante y de tanta actualidad como «La crisis de la democracia».

Para oír al conferenciante acudió ayer a los locales de Acción Popular un público muy numeroso en el que figuraban muchas señoras y bastante elemento obrero. Presidieron el acto varios directivos del Comité provincial de la entidad organizadora.

La conferencia

Comienza el marqués de Lozoya—cuya presencia en la tribuna es saludada con aplausos—señalando la complacencia que le produce el hablar entre los que, en la propaganda política, han compartido con él trabajos y satisfacciones.

Vamos a hablar de política. En España—afirma el orador—no se habla de política, aunque parece que no se hace otra cosa en los casinos y cafés. Hablar de política no es hablar mal del Gobierno, es exponer sistemáticamente los principios del arte de gobernar, procurar razonar las opiniones y tener conciencia clara de ellas.

Esta ignorancia es el gran mal de la vida española y trae consigo la mentalidad política de los españoles. Se refiere a los círculos de estudio fundados por don Angel Herrera, donde se tratan los fundamentos de la política. Debemos—afirma—estudiar

la política y mi charla es, a este propósito, una iniciativa para el necesario estudio.

Momento de confusión

Estamos en un momento de confusión de transacción. Europa ha derribado su sistema político tradicional y no acierta a instituirlo. No ha encontrado su sistema y oscila entre la demagogia y la dictadura.

Estudia el proceso histórico de la democracia. La monarquía era el poder supremo, estaba por encima de los partidos políticos. Fué la constructora de Europa. Pero la monarquía necesita prestigio para vivir, una categoría superior a la humana. Hasta el siglo XVIII, se obedecía al rey como se obedecía a un padre. La crisis comienza en el siglo XVIII, cuando surge una minoría selecta que se aprovecha del prestigio del rey para gobernar.

En este ambiente nacen los primeras ideas de la democracia de que el poder no está en el rey, sino en el pueblo. Surge después Rousseau, con su teoría del contrato social: La colectividad formada mediante este contrato depende de los que la crearon: pueden elegir autoridad y como son justos y benéficos, elegían al más sabio.

Comenta la ingenuidad del siglo XVIII. El primer ensayo de las ideas democráticas, no muy brillante por cierto, fué la revolución. Vino después la reacción hacia la monarquía absoluta, pero era imposible restaurar aquello y, como la burguesía, el

nuevo poder, temía a la República, se llega a una transacción: el rey, jefe de Estado, es irresponsable y gobierna por medio de sus ministros; la soberanía reside en la nación que la ejerce por medio de las Cortes. Esta es la forma típica del siglo XIX.

Esto produce en Europa una gran estabilidad y progreso material.

Errores de la democracia

Pasa a estudiar los errores de la democracia, afirmando que el pueblo, por sí mismo, no ha gobernado nunca. Los que han gobernado siempre han sido las minorías selectas. El sistema político del siglo XIX consiste en el falseamiento de la democracia. Se detiene en el estudio del panorama español durante la actuación de los dos grandes partidos turnantes, que, con el caciquismo formaron, no la constitución escrita, sino la constitución efectiva de España.

La ruina de este sistema tiene dos orígenes: el social y el doctrinario. En 1917 se ve en España que la democracia no sirve para gobernar: vienen Cámaras impopulares que consumen los gobiernos en ocho días; surgen la anarquía y el pistolismo y, como consecuencia, y por culpa de todos, llega la dictadura, que, por reacción, ha traído otra dictadura, aquella en que vivimos: la dictadura socialista.

Afirma que en toda Europa el fenómeno es igual, después de la guerra. Hoy surge la reacción contra la democracia con soluciones—fascismo, hitlerismo—un poco provisionales.

No hay sistema político: hay un hombre solamente.

Europa va buscando su sistema del que se puede prever algunas líneas generales: el robustecimiento del poder público, más necesario que nunca por los problemas sociales y económicos; el tomar del régimen monárquico su tradición, su unificación y permanencia; el sistema corporativo; las minorías selectas.

¿Y el pueblo? No gobierna constantemente, sino por la opinión pública, verdadera expresión de la democracia.

Termina el conferenciante dirigiéndose a los afiliados de Acción Popular. Les preciso—dice—mantenerse en tensión heroica para no desfallecer. Seamos los más cultos, los más honrados, los mejores y el porvenir estará en nuestras manos.

Una gran ovación subrayó las últimas palabras del conferenciante, quien fué también muy aplaudido en varias partes de su admirable disertación. El marqués de Lozoya recibió muchas felicitaciones por su conferencia, que fué una magnífica lección de Historia.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Se cede a la Comisión mixta para la sustitución de la enseñanza religiosa el edificio de Sancti Spiritus y la escuela de El Salvador

Pero en cambio el Ayuntamiento no podrá contribuir económicamente a dicha sustitución

Ayer, bajo la presidencia del alcalde, señor Rincón, y asistiendo los señores Muñoz, Fernández, Artalejo, Riesco, Olalla, Saez, Guajardo, Zuloaga y De Frutos, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Perpetuidad de laudes

Lo solicitan y se concede, previo los trámites reglamentarios, doña Carmen Moratins y doña Ana López Angulo.

Empadronamiento

Don Braulio Rodríguez solicita la inclusión en los padrones municipales, accediéndose a lo solicitado por haberse cumplido los trámites de rigor.

Otorgamiento de escritura

Don Félix Barroso solicita que se le otorgue la escritura correspondiente a una parcela situada en la Puerta de Madrid, que le fué vendida por el Ayuntamiento. Se acuerda autorizar a la Alcaldía para que otorgue dicha escritura.

Oficio de la Unión de Municipios

Se da lectura a un oficio de la Unión de Municipios participando la reunión del Ayuntamiento de Segovia para formar parte del Consejo directivo.

Se acuerda expresar la gratitud de este Ayuntamiento por dicha reelección y que siga representando el alcalde esta Corporación municipal.

Una propuesta de la Alcaldía

El señor Rincón propone que se intime al dueño de las casas números 43 y 45 de la calle de Juan Bravo, que se encuentran en estado ruinoso, para que en el término de quince días realice las obras de consolidación necesarias, o bien proceda a la demolición de los citados edificios. Y en caso de que el propietario no lleve a cabo las citadas obras se celebre subasta para vender los inmuebles en la forma prevista en el artículo 149 y concordantes de las Ordenanzas municipales. Pide que se autorice a la Alcaldía para proceder a la ejecución de este acuerdo.

El alcalde hace uso de la palabra para defender su propuesta, que es aprobada sin reserva ninguna.

Un escrito de la Comisión para la sustitución de la enseñanza religiosa

Se da lectura a un escrito de la Comisión mixta provincial para la sustitución de la enseñanza religiosa en Segovia, en el que se pide se indique la aportación económica y locales que puede ceder el Ayuntamiento para escuelas.

La Comisión de Propios informa en el sentido de que puede ofrecerse el edificio de Sancti Spiritus, excepto una nave que se destina a Museo histórico provincial, y también el edi-

ficio en que está instalada la escuela subvencionada de El Salvador.

En cambio, en cuanto a aportación económica, dice la Comisión de Hacienda, que no podrá contribuir el Ayuntamiento con cantidad alguna durante este año y el venidero.

Después de intervenir los señores Riesco, Artalejo, Muñoz, Guajardo, Zuloaga y el alcalde, se aprueban los respectivos informes.

Una moción del señor Fernández

La Comisión de Fomento y el arquitecto municipal informan favorablemente en la moción del señor Fernández, sobre el arreglo de la plaza de Díaz Sanz.

El cine del Azoguejo

Don Timoteo González solicita el cambio de emplazamiento del cinematógrafo público del Azoguejo, y como informa favorablemente la Comisión de Policía, se accede a lo solicitado.

Varias obras

Don Manuel Andrés solicita una parcela de terreno en la calle de Santo Domingo; doña María Luisa Ruiz autorización para edificar en la calle de José Canalejas y don Santiago Bravo para realizar obras particulares.

Se accede a todas las solicitudes.

Una moción del señor Guajardo

Propone que, como el Gobierno ha dispuesto la instalación de un sanatorio en el antiguo Reformatorio de Mujeres, debe hacerse inmediatamente la canalización de las aguas residuales de la Cárcel y del Parque, invirtiendo en estas obras el producto de la décima municipal.

Pide que se dé a esta propuesta una urgente tramitación.

Estado de fondos

Con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de pesetas 6.398,39, se da por terminada la sesión.

Velada benéfica en el teatro Juan Bravo

«Manos de plata», comedia en tres actos de F. Serrano Anguita

En velada teatral, patrocinada por la Academia de Artillería e Ingenieros a beneficio del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, se representó ayer tarde en este teatro por distinguidos aficionados de la localidad, la interesante comedia de Serrano Anguita, denominada «Manos de plata».

La interpretación a cargo de las señoritas Escobar, Castro, Zubizarreta, señora de Blanco, y señores Blanco, de Benito, Fernández Ortega, Vázquez de Figueroa, Cossío y Rocafort, fué irrepachable por parte de todos, que matizaron y dieron relie-

ve a los caracteres a su cargo, logrando interesar al público desde las primeras escenas de la comedia y componer un conjunto, pleno de colorido y de suave emoción, lo que acusa aptitudes y estudio en los intérpretes, y una hábil dirección escénica.

Todos fueron muy aplaudidos, teniendo que salir a escena en algunos mutis y al finalizar los actos.

El teatro se hallaba bellamente adornado con reposteros, guirnaldas y macetas de flores, y ocupado por distinguido y elegante público.

En fin, una velada muy simpática y atractiva, por la que recibían muchas felicitaciones sus organizadores, a la que unimos la nuestra muy cordial.

E. N. C.

RIPIOS EN SERIE

Liga que pega

Según leo en la Prensa se ha formado una "liga" por defender al pueblo del peligro "fascista".

Los nombres de los "socios" son las mejores firmas que impulsan en España al rumbo a la política (los hay conservadores y los hay socialistas.)

Este grupo de hombres—entre los que milita también don Luis Jiménez de Asúa—siente viva repulsió por las normas que el "fascio" preconiza...

El óleo de ricino que en Italia hizo trizas los estómagos "libres" tendrá aquí tal "subida" que llegará a la "altura" del opio y la morfina...

¡Bien por los ciudadanos que solicitan cuidar de matar esa larva que tanto martiriza al Lacio y a Germania, a Rusia y a la China!...

¡Libertad!... ¡Que los pueblos con libertad se rijan!... ¡Que el Estado se deje de leyes y "pamplinas"...

Nada de "cosas únicas", que cada cual elija lo que más le acomode; que el periodista escriba sin temor a ministros que las "prensas" supriman...

¡Bien por los ciudadanos que han formado la "liga"! ¡Duro con ellos, duro!... ¡Duro con los "fascistas"!...

Las camisas azules que por aquí se exhiban serán las referencias de la "soplonería"... (Camarada Artalejo: ¡mátese... ¡que peligró!)

Luis de TABIQUE

Segovia.

Galarza probable ministro de Justicia

Parece que los radicales socialistas, ante la circunstancia de que las interinidades se hacen a veces eternas, han mostrado su disgusto porque se ha encargado interinamente de la cartera de Justicia al señor Casares Quiroga.

No se avienen a que en el Gobierno se merme uno de sus puestos, toda vez que el señor Albornoz, en razón de su cargo, deja de ser radical socialista por los diez años que dura su mandato.

Parece que el próximo lunes estará designado el nuevo ministro y que la intención de nombrar al señor Galarza es por hoy firme, puesto que ha sido siempre gubernamental y ha prestado buenos servicios y colaboraciones al señor Azaña.

El señor Baeza Medina afirma que el sustituto del señor Albornoz será un radical socialista

El jefe de la minoría radical socialista, señor Baeza Medina, preguntado por los periodistas sobre la posible sustitución del señor Albornoz en el ministerio de Justicia, manifestó que no se conoce aún quién ha de ser la persona que ocupe dicha cartera; pero que, desde luego, será un radical socialista.

—Este es el criterio de la minoría—dijo—. Ahora bien; no se hace cuestión sobre la cartera que haya de ocupar, que puede ser la de Justicia u otra.

A juicio del señor Baeza Medina, tienen bastante verosimilitud las dos combinaciones que circulan para la modificación ministerial: la de que pase el señor Casares Quiroga a Justicia o el señor Franchy Roca.

Los arrendamientos de fincas rústicas

Los agrarios se opondrán energicamente a la desaparición de la pequeña propiedad

Aceptarán, sin embargo, el colonato a censo a favor del arrendatario, con relación a grandes propietarios que no cultiven directamente sus fincas

Ayer mañana se reunirán conjuntamente las minorías agraria y vasconavarra. El señor Martínez de Velasco dijo al terminar la reunión, que habían acordado no oponerse al proyecto de ley de Orden público más que en aquellos extremos verdaderamente fundamentales, pero sin impedir la aprobación, ya que consideran indispensable se ponga en vigor para que quede sin efecto la de Defensa de la República. Acordaron igualmente presentar numerosas enmiendas al proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, al que harán una oposición intensísima. La razón que les impulsa a realizarla estriba en dos motivos fundamentales que conducen a que no desaparezca la pequeña propiedad, por lo cual se debe enmendar el proyecto de ley, de modo que se dirija la acción legislativa sobre los latifundios, sin perjuicio para los labradores de pequeña cuantía.

En resumen, se admite el colonato a censo con relación a la gran propiedad nombrada por el propietario, que favorecerá la pequeña propiedad para la generalidad de los casos.

La rueda hallada es del avión "Cuatro Vientos"

En el ministerio de Estado facilitaron ayer tarde una nota en la que se da cuenta de que el mecánico sargentado Madariaga ha reconocido como perteneciente al avión «Cuatro Vientos» la rueda que fué encontrada en la playa de Tupilco, cerca de la ciudad de Frontera.

Acerca de la anterior noticia un técnico aviador ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Si el mecánico Madariaga ha afirmado que la rueda hallada pertenece al tren de aterrizaje del «Cuatro Vientos», no cabe duda alguna. La rueda es de muy fácil identificación, porque el aparato era un Breguet Superbidón, completamente distinto de los americanos. La rueda del Breguet es característica, porque constituye una sola pieza fundida de aluminio con radios gruesos y macizos.

El sitio donde fué hallada hace suponer que el aparato cayó violentamente al mar, contra el que se deshizo. Si, como parece, el avión fué sorprendido por un temporal muy fuerte, con granizo, seguramente se produjo la ruptura de la hélice, que era de madera para economizar peso, ya que no parecía probable encontrar en la ruta seguida ese fenómeno meteorológico. También la caída pudo ser causada por la lluvia, pues aunque el avión llevaba protección, si la lluvia fué torrencial, bien pudo parar el motor, determinando el descenso violento. De otro modo, los aviadores hubieran podido salvarse, porque su aparato se llama «Superbidón» por llevar un depósito capaz para 5.000 litros de gasolina, provisto de grandes válvulas para desocuparlo rápidamente y quedar transformado en un gran flotador. Algún aviador a quien ocurrió un accidente en el mar pudo ser salvado a los ocho días gracias a este flotador. Todo hace temer que la caída rompió el depósito del «Cuatro Vientos», desarticulado por el choque contra la superficie del mar.»



REPRESENTANTE:
ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

LAS SESIONES DE CORTES

SE APRUEBA LA REFORMA DE LA GUARDIA CIVIL

El funcionamiento de los Jurados mixtos. No hubo quórum para aprobar el proyecto de ley sobre desahucio de fincas rústicas por falta de pago

Debate sobre Jurados mixtos
Después de los ruegos y preguntas se entra en la interpelación sobre Jurados mixtos iniciada por el progresista señor Ayats.

Hace historia de la organización corporativa nacional, iniciada por la Dictadura, y señala sus ventajas y defectos en relación con la organización actual. Dice que se ha exacerbado la lucha de clases y la depresión económica y se extraña de que los organismos paritarios hayan concitado frente a ellos la opinión que antes los aceptaba sin protesta.

Afirma la realidad de la crisis industrial, despreciada por el señor Azafia en su contestación al señor Sánchez Román, y dice que la situación de la clase patronal no permite la elevación de salarios.

Reconoce las dificultades con que tropiezan los directivos de la U. G. T. para contener a las masas, principalmente a los jóvenes, en sus reivindicaciones sociales.

El señor Rojo (socialista): ¿No cree su señoría que tienen su razón?

El señor Ayats dice que en Zaragoza el ministro aconsejó a los patronos que resistieran ante una organización anárquica, y dice que, dadas las circunstancias en que suelen plantearse los problemas, la clase patronal tiene que rendirse ante exigencias injustas por falta del amparo de la autoridad.

El ministro de Trabajo: De ordinario sus señorías dicen que sistemáticamente nos ponemos al lado de los obreros.

Señala el señor Ayats casos en que ha habido parcialidad contra los patronos, ante la amenaza de huelgas y conflictos.

Interviene luego la señorita Campomator (radical), y declara que debe constituirse una magistratura del trabajo, con personas de reconocida competencia jurídica y de imparcialidad política. Censura el régimen de ternas, y dice que sería preferible que el ministro de Trabajo eligiera los cargos bajo su responsabilidad. Aboga porque se limiten las facultades de los Jurados mixtos a las bases de trabajo, restringiéndose las facultades de inspección e imposición de multas que ahora ejercen.

Dice que hay que poner fin a la actuación de los sindicalistas fuera de los Jurados mixtos. Eso se tiene que hacer desde el banco azul. (Protestas.)

La reorganización de la Guardia civil
El señor Besteiro pone a debate el proyecto de reorganización de los servicios afectos al Instituto de la Guardia civil.

Ocupa la presidencia el señor Lara, y combate el dictamen el señor Balbontín, diciendo que la República, ante la crisis obrera, no sabe dar más remedio que elevar los sueldos de la Guardia civil.

Se asombra de las cifras del presupuesto, y dice que en el último Congreso de la U. G. T. se acordó la disolución del Cuerpo. Ahora se le aumentan los sueldos, cuando el hambre es general en el campo. Dice que la Guardia civil ha matado a muchos obreros, pero a ningún terrateniente.

Yo pregunto—dice—a los socialistas, cómo concuerdan sus actitudes distintas.

Le contesta el señor Casares Quiroga recabando para sí toda la responsabilidad de los aumentos de sueldo que entraña esta organización. Elogia al benemérito Cuerpo y dice que bien merece un aumento en sus consignaciones, ya que su sueldo actual es irrisorio en comparación con su trabajo abnegado que él ha podido comprobar al dirigir el Ministerio.

El señor Balbontín aplaude al señor Casares por su gallardía al aceptar la responsabilidad, pero se dirige a los socialistas reiteradamente invin-

tándoles a que defiendan este proyecto. La disolución de la Guardia civil figuró en todos los programas de los partidos revolucionarios, que ahora han olvidado sus antiguos compromisos.

Desafía a los socialistas a defender en la calle a la Guardia civil. Como ninguno contesta, dice: ¿Lo veís? Ninguno se atreve. Vendrán conmigo todos los obreros de la U. G. T. que vosotros habéis engañado. (Escándalo.)

Invita a los socialistas a una controversia pública sobre el tema.

Voces: En la Casa del Pueblo.

El señor Pérez Madrigal: A la Casa del Pueblo había que ir con la Guardia civil. (Gran escándalo.) El señor Quintana, socialista, secretario del ministro de la Gobernación, intenta agredir al señor Pérez Madrigal. Muchos diputados los separan, y se cruzan buen número de dicitos.

El señor Lara agita fuertemente la campanilla, y concede la palabra al señor Pérez Madrigal.)

El señor Pérez Madrigal explica su intervención anterior diciendo que el Gobierno y la República subsisten gracias a la Guardia civil. (Algunos diputados de la mayoría dicen: ¡Exagerado!)

El señor Lara interrumpe al orador, pero el señor Pérez Madrigal declara que él expone lealmente su pensamiento. Cada vez que discrepa de la mayoría se ve agredido. ¿Es que hay que venir a la Cámara con una ametralladora?

Termina diciendo que la mayoría declare abiertamente su opinión sobre el asunto.

El señor Lara pone a votación el informe de la Comisión de Presupuestos que acompaña al dictamen. En votación nominal es aprobado el artículo segundo y los siguientes hasta el sexto y último.

La ley de Orden público
El señor Lara pone a debate el proyecto de Orden público y ordena la discusión del articulado. Así se hace.

Se leen algunas enmiendas al artículo primero y se concede la palabra al señor Ortega y Gasset (don Eduardo) para defender una de ellas.

Hace mención detallada de las garantías individuales en Inglaterra, principalmente en lo referido a las detenciones gubernativas y judiciales, y las compara con lo establecido en el régimen francés. (La Cámara está casi vacía.) Reitera su repulsa al sistema de nuestra ley por considerarlo antidemocrático.

Le contesta por la Comisión el señor Nistal y rebate las afirmaciones del señor Ortega, diciendo que el «Habeas Corpus» puede ser suspendido por un «bill» del Parlamento.

Asegura que la situación social de España obliga a deshechar los fantasmas del liberalismo y que la ley propuesta es perfectamente constitucional.

La ley no va a ir sólo contra la clase social que pretende llevar la revolución más de prisa, sino especialmente contra la reacción.

Ante estos hechos los idealismos liberales no van a ninguna parte.

El asalto de la Gran Vía
Se suspende este debate y el señor Gomáriz interviene brevemente para decir al ministro de la Gobernación que esta mañana los elementos de la juventud fascista han asaltado los locales de la Sociedad de Amigos de la Unión Soviética y han cometido grandes destrozos en su documentación y mobiliario. Hechos de este carácter no pueden permitirse, y si el Gobierno no los impide los republicanos se tomarán la justicia por su mano.

El señor Balbontín asegura que en los planes de los asaltantes figura atacar también «Mundo Obrero» y «El Socialista», y dice que todo esto

nace de la falta de un Gobierno enérgico.

El señor Nistal: ¿Y no queréis la ley de Orden público?

El señor Balbontín: Lo que queremos es que se arme al pueblo, en vez de dejarle inerte como queréis vosotros. (Grandes rumores)

La sesión termina entre estos alborotos, a las nueve en punto de la noche.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja DELEGACION DE SEGOVIA

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Caja, se anuncia la provisión de una plaza de recadero-botones, que prestará sus servicios en la Delegación de Segovia, durante las horas de nueve y media de la mañana a dos y media de la tarde y de cuatro a seis de la misma.

El sueldo asignado será el de setecientos treinta pesetas anuales, pagaderas por meses vencidos.

Podrán optar a esta plaza aquellos que estén comprendidos entre la edad de doce a quince años. Serán sometidos a un examen de escritura al dictado y un ejercicio que comprenda las cuatro reglas de Aritmética.

Las instancias serán extendidas de puño y letra del interesado, en papel común, sin reintegro alguno, e irán acompañadas de un informe de buena conducta. Serán presentadas éstas antes del día 22 de los corrientes y hora de las doce de su mañana, en las oficinas de la Delegación de esta Caja, Juan Bravo, 47.

Los exámenes darán principio en dichas oficinas, el día 24 de los corrientes y hora de las diez de su mañana, bien entendido que los que no se presenten a dicha hora renuncian a tomar parte en los ejercicios. Segovia, 15 de Julio de 1933.

Se arriendan los pastos de rastrera y barbechera para unas 1.000 cabezas de ganado lanar. Para tratar con el Ayuntamiento de Santo Domingo de Pirón.

NOTAS DEPORTIVAS

Mañana, domingo, día 16 de Julio, a las cinco de la tarde, en el campo de Chamberí, se jugará un interesante partido de fútbol entre los equipos del Athletic Club, de La Granja, y el primero D de la Gimnástica Segoviana.

El partido promete ser muy interesante, ya que la Gimnástica venció el pasado domingo al equipo visitante por 4 a 3, y por su parte, los atléticos, saltarán al campo dispuestos a vender cara su derrota, no obstante la cual dejaron bien puesto el nombre de Segovia deportiva.

Para jugar un partido de fútbol en Avila

Para jugar un partido amistoso con el Deportivo Abulense, mañana, domingo, a la una, saldrá para Avila el primer equipo de la Gimnástica Segoviana, con sus más destacados valores del fútbol local, en el que se alinearán los conocidos jugadores Solís y Cuesta; éste, del Athletic Madrileño, que, en unión de sus compañeros de equipos, esperamos dejen en buen lugar el pabellón de la Gimnástica Segoviana.

GIMNÁSTICA

VERANEO. NADA MEJOR QUE CORCONTE

Fresco, altura media, comodidades, precios moderados. «Las mejores aguas del mundo en su clasificación para lavar la sangre y alargar la vida». Plénes habilitaciones con tiempo al administrador del **Balneario de CORCONTE**. Corconte. (Por Reinoso.)

EN LA ACADEMIA DE ARTILLERIA E INGENIEROS

Entrega de los nombramientos a los nuevos tenientes

Esta mañana, a las doce próximamente, ha tenido lugar en la Academia de Artillería e Ingenieros uno de sus actos que dejan en cuantos les presencian, y aun más en los que son objeto de los mismos, un recuerdo perdurable, cuya evocación va acompañada de una de sus más grandes emociones, porque se halla unido al término de los estudios de un entusiasta elemento juvenil y al principio del ejercicio de una profesión, tan anhelantemente conseguida con la esperanza de un porvenir brillante.

La ceremonia militar de hoy vivirá, pues, fresca en la memoria de los nuevos tenientes de Artillería e Ingenieros y constituirá, por tanto, una de sus más dulces añoranzas, cuando, andando el tiempo alcancen los mayores grados en la carrera que hoy emprenden ufanos y con ellos una edad que convierta en realidades sus moceriles ilusiones.

El patio de Armas del antiguo edificio de San Francisco en donde se realizó esta importante solemnidad que suele revestir siempre caracteres de espléndido acontecimiento, estaba elegantemente agalantado. Bellas damas, ostentando lujosos tocados ocupaban las galerías que le rodean, de cuyas ventanas pendían ricos reposteros con los artilleros emblemas. Muchos de los señores invitados se colocaron también en una tribuna que se instaló en una de las partes laterales.

Al lado de ésta se alzaba un severo dosel, en espera de que le ocupara el Jefe del Estado, en el caso de que llegara de La Granja, para presidir el acto. Se supo, al fin, que no acudirían ni el señor Alcalá Zamora ni el ministro de la Guerra, delegando éste su representación en el director de la Academia, que tampoco pudo asistir por hallarse enfermo.

La concurrencia
Entre los concurrentes figuraban el jefe de la séptima división señor Gar-

cía Caminero el comandante general de Ingenieros de la misma, señor Otero Cossío, el jefe de la séptima brigada de Artillería, señor Cruz Bullosa y el de la sección de Ingenieros del ministerio de la Guerra, señor García Sanchiz, todos con sus respectivos ayudantes.

El gobernador civil de esta provincia, señor Jiménez Canito; el alcalde, don Pedro Rincón; el presidente de la Audiencia, don Manuel de Navascués; el juez de Instrucción, el delegado del Trabajo, señor Pérez Honduvilla, el coronel del regimiento 13 Ligero de Artillería, y todos los jefes de las distintas dependencias del Estado, con nutridas comisiones civiles y militares.

La formación

Se situaron en el patio, formando el cuadro, en traje de kaki, con correa y guantes y armados con mosquetón, cuatro unidades, tres de alféreces alumnos y alumnos de la Academia, al mando del jefe de estudios de Ingenieros don Rogelio Navarro. El primer grupo de Artillería le mandaban, el comandante señor Azuela y el capitán señor Pérez Vázquez y al frente del de Ingenieros se hallaban el comandante don Hermenegildo Herrera y el capitán don Rodrigo González. Fué jefe de la escolta de la bandera, el copel señor Perteguer.

Frete al desfilé se situaron los nuevos tenientes, también vistiendo traje de kaki y con sables.

Los discursos

El teniente coronel jefe de estudios de la Academia de Artillería, don José Sánchez Gutiérrez, en funciones de director, por enfermedad según hemos dicho anteriormente del coronel don Mariano Roca, dirigió la palabra a los nuevos oficiales, pronunciando un discurso lleno de frases vibrantes que causaron inmejorable efecto entre la concurrencia. Dijo que cuando se evocan los hechos pretéritos, se recuerda siempre con más agrado el último acaecido o sea el verificado el año pasado, en el mismo lugar en que se efectúa la actual ceremonia. Muestra su gratitud por la asistencia de las autoridades e invitados numerosos y manifiesta que, cumplido este deber, se despide con emoción de los nuevos tenientes de Artillería e Ingenieros, que no pertenecen a uno u otro Cuerpo solamente, sino que son brotes del mismo árbol, que es todo el Ejército. Expone que hace uso de la palabra por hallarse enfermo el coronel director don Mariano Roca, a quien elogia como orador, deseándole recobre pronto la salud.

Se dirige a los nuevos tenientes para marcarles dos normas que deben seguir: el estudio y la subordinación. Añade que al salir de la Academia no terminan la etapa de sus estudios ni su carrera, por la que se les han hecho aprender disciplinas, que acaso algunos creían innecesarias. Les recomienda estudiar hasta su retiro y hasta su muerte, aduciendo que el que estudia piensa en el momento de peligro con mayor energía, pues Miner-

LA SEÑORA
D.ª Benedicta Casado Pérez
Maestra nacional que fué de Cobos de Segovia
Ha fallecido el día 11 de Julio de 1933
A los 46 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su desconsolado esposo don Honorio Agüero Cuesta; hijo Jesús Agüero Casado; padres políticos don Antonio Agüero y doña Elena Cuesta; hermanos don Jesús, doña Carmen, doña María Cruz, doña Mercedes, don Feliciano y don Miguel Casado Pérez; hermanos políticos doña Eloisa, doña Irene, don Aurelio y doña Victoria Agüero Cuesta; tíos, primos y demás familia,
Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan una oración por el alma de la finada, por lo que recibirán especial favor.

va y Martí han de marchar siempre unidos. Entona un canto a la disciplina, y al amor al soldado y a la carrera militar y dice que en las lápidas gloriosas que en el patio de Ordenes ostentan los nombres de Arenas, Floresta, Daoiz y Velarde y otros, faltan algunos más como Torresillas, Barberá, etc.

Termina el señor Sánchez Gutiérrez su discurso, recordando la idea de la milicia que Calderón de la Barca desarrolló en una de sus más conocidas y famosas comedias, calificando al Ejército de «religión de hombres honrados», y da un viva a España y a la República, que es contestado por todos los presentes.

El señor García Caminero, jefe de la séptima división, transmite a los nuevos oficiales el entusiasta saludo que hace unos momentos le ha exteriorizado el presidente de la República.

Indica que no puede haber instrucción en el mundo sin amor del discípulo al maestro y, por tanto, sin amor del oficial al soldado tampoco puede existir el Ejército. Cita a Napoleón, cuyo cariño al soldado es proverbial, hasta el punto de decir que todo soldado llevaba en la mochila el bastón de mariscal. Recomienda hacerse dueños de la tropa, tratando de que los soldados vean en sus oficiales sus padres.

Concluye el señor García Caminero su breve discurso, deseando a los nuevos oficiales glorias futuras y lanza también un viva a España y a la República, que es acogido calurosamente.

La entrega de los despachos

Después se verificó la entrega, por el general de división señor García Caminero, de los despachos a los nuevos oficiales de Artillería e Ingenieros, siendo amenizado el acto por la banda de música de ese Centro de enseñanza militar, que ejecutó un selecto repertorio.

Un banquete

Esta tarde, a las dos, se sirvió un banquete en el salón de fiestas de la Academia, asistiendo las autoridades, los generales que tomaron parte en la ceremonia de entrega de los despachos y unos cuatrocientos comensales.

Ayer se acentuó el fracaso de la huelga en Salamanca y por la noche quedó solucionado el conflicto

Salamanca, 14.—Se acentúa el fracaso de la huelga. La ciudad ofrece aspecto normal y la circulación no se ha interrumpido. Aunque la mayoría de obreros no acudieron a las fábricas y talleres se ha trabajado en algunas obras.

En el pueblo de Barbadillo varios obreros intentaron agredir a unos patronos que regresaban de trabajar. Acudieron fuerzas de Asalto, deteniendo a 17 individuos, que ingresaron en la cárcel de Salamanca. El presidente de la Sociedad obrera de Barbadillo ha desaparecido, buscándosele para su detención.

Llegaron de Madrid los delegados de la Unión General de Trabajadores, Cernadas y José Castro, y los representantes de las Federaciones obreras de diversas provincias.

El Comité patronal impone condiciones para entablar conversaciones con los obreros

Salamanca, 14.—El Comité de enlace patronal ha impuesto tres condiciones para entablar conversaciones con los obreros. Primera, no tratar con ningún directivo de la Federación Provincial Obrera, que decretó la huelga; segunda, restablecimiento del régimen normal de trabajo sin violencia.

cias ni coacciones, y tercera, exhibición de plenos poderes de los que asistan a la reunión representando a los obreros.

Previo cumplimiento de las tres condiciones citadas, empezaron las conversaciones con los representantes obreros en el Gobierno civil, presidiendo el gobernador y el delegado de Trabajo.

Una nota

Al terminar la reunión se facilitó la siguiente nota de la fórmula acordada: «La representación patronal se compromete a colocar en las actuales faenas de siega, con arreglo a las bases de trabajo vigentes, a todos los obreros aptos de la provincia, con intervención de los señores gobernador civil y delegado del Trabajo. Será el Jurado mixto el trabajo rural la entidad que resolverá los conflictos aplicando íntegramente las bases de trabajo de 28 de Noviembre de 1932. Para acoplar el cuadro de rendimiento publicado por la Delegación del Trabajo se fijará por ésta, previo informe de los organismos técnicos, la producción de cada clase de frutos y por cada región. Tanto en la agricultura como en la industria y comercio, no habrá ninguna represalia con motivo de la huelga por parte de los patronos.

Ambas partes se comprometen a dar cumplimiento con la mayor rapidez y exactitud posibles del convenio hecho ante el excelentísimo señor subsecretario de Trabajo, en Mayo de 1933.

Los anticipos que en lo futuro se hagan a los obreros ocupados en la actual temporada de recolección se harán ante dos testigos o una autoridad.»

La solución es la completa derrota de la Federación Obrera

Saalmanca, 15.—Ha causado favorable impresión la solución del conflicto planteado con motivo de las bases de trabajo en el campo. La representación patronal se ha mantenido firme de tal modo, que para comenzar las negociaciones ante la representación venida de Madrid exigió que se retiraran los directivos de la organización obrera de Salamanca y que se pusiera fin a la huelga. Una vez conseguidas estas dos cosas, comenzaron las deliberaciones, que han concluido con un triunfo rotundo del punto de vista patronal. Por lo pronto, se aplicarán íntegramente las bases del Jurado mixto, derogándose todas las instrucciones dadas en contrario por el ministerio de Trabajo. Se colocarán a todos los obreros aptos con intervención exclusiva del gobernador civil y del delegado del Trabajo, con lo cual quedan sin funcionar las Bolsas de colocación obrera. Se fijarán además los rendimientos por medio de los organismos técnicos.

La solución ha constituido una derrota completa de la Federación obrera de la provincia, y además una derrota de los puntos de vista mantenidos por el ministerio de Trabajo, que no se aplicarán en la recolección. Durante la huelga la tranquilidad ha sido absoluta en la capital y en la inmensa mayoría de los pueblos, produciéndose incidentes en unas quince localidades adonde se extiende la influencia de las Casas del Pueblo. La tranquilidad es hoy absoluta.

ESCUELA DEL HOGAR

Cursillo de vacaciones
La directora de la Escuela ruega a las maestras que han de tomar parte en este cursillo y que residen en Segovia, acudan a una reunión previa el lunes, 17, a las siete y media de la tarde, en el local de la Escuela, plarégimen normal de trabajo sin violencia.

TEATRO CERVANTES
DOMINGO, 16 DE JULIO DE 1933
A las cuatro y media, siete y media de la tarde y once de la noche
La colosal película
Los diablos de la cumbre
La mejor película de nieve. Un argumento fino y gracioso

¡Problema resuelto!
PATENTE INVENCIÓN 117901
La tela de un
SOMMIER NUMANCIA
NO PRETA NI DESPUES DE VARIO AÑOS DE USO
Pídalo en las buenas casas de camés y muebles
PÍDALO AL COMPRAR SU CAMA

El ministro de Agricultura dice que el proyecto de Repoblación forestal es una de las obras más trascendentales de la República

El señor Casares desmiente los rumores sobre su próximo nombramiento para desempeñar la cartera de Justicia. Llega a Barcelona una comisión de ingenieros soviéticos

En Málaga dos desconocidos disparan sobre el presidente del Jurado mixto del ramo de la Construcción, hiriéndole gravemente

El ministro de Agricultura habla de la repoblación forestal

Madrid.—El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que el Reglamento de repoblación forestal, aprobado en uno de los últimos Consejos, tiene un centenar de artículos conteniendo normas para ordenar e impulsar la repoblación forestal.

Esta obra, dentro de algún tiempo, se habrá de juzgar como una de las más trascendentales de la República.

Dentro de las repoblaciones que se reglamentan se distinguen las que tienen marcada influencia hidrológica o de defensa. Se reglamenta también la repoblación de terrenos situados fuera de las zonas de protección.

Se ofrecen auxilios y subvenciones a los particulares, entidades y corporaciones y propietarios de terrenos que sean repoblados.

El Estado favorecerá la constitución de Asociaciones de propietarios y de Sindicatos de repoblación forestal.

Se amplían hasta una capacidad de producción de quince mil kilogramos los sequeiros solares instalados en Murcia y Valencia y se establecen otros en Soria, Segovia, Cuenca y Lérida.

Se determina después la forma de adquisición de terrenos por el Estado. Terminó diciendo que mañana dará una conferencia en Irún sobre las economías, la Reforma Agraria y la colaboración socialista, dedicándose íntegramente las cantidades que se recauden a los damnificados por los temporales de Guipúzcoa.

El señor Albornoz en el ministerio de Justicia

Madrid.—A las doce y media de la mañana el señor Albornoz se despidió del personal del ministerio de Justicia, disculpando la no asistencia del señor Casares Quiroga, por no ser costumbre que los ministros interinos asistieran a estos actos de despedida.

Anunció que el señor Casares Quiroga despachará con el subsecretario señor Alas hasta que se nombre nuevo ministro.

Dedicó al personal muchos elogios. En el ministerio de Marina.

Madrid.—El ministro de Marina, señor Company, recibió a una comisión de marinos mejicanos que se encuentran en España.

Se cambiaron frases de mutua amistad y el señor Company agradeció los trabajos que se realizan en Méjico para la búsqueda de los aviadores españoles del «Cuatro Vientos».

El ministro de Instrucción pública a Avila

Madrid.—El señor Barnés estuvo esta mañana en Alcalá de Henares acompañado del subsecretario de la Presidencia, proponiéndose marchar esta tarde a Avila.

Dice Casares Quiroga

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió al teniente coronel de la Guardia civil, don Pío Navarro, y al comandante don Antonio Naranjo, quienes le agradecieron las distinciones que se les han concedido de la placa de Comendador de la República por su actuación en los sucesos de Agosto.

El señor Casares Quiroga piensa dar gran solemnidad a la imposición de estas insignias.

Se preguntó al ministro de la Gobernación sobre los rumores de que pasaría al ministerio de Justicia abandonando el de Gobernación, contestando el señor Casares Quiroga que nada sabía.

Dijo, también que había recibido centenares de telegramas de los jefes y oficiales de las Comandancias de la Guardia civil, agradeciendo la aprobación del proyecto sobre reorganización de dicho Instituto.

Consejo de guerra

Salamanca.—En el cuartel del regimiento de Infantería número 26 ha comenzado el Consejo de guerra con motivo de los sucesos de Palacios Rubios, en los que hubo una colisión entre la Guardia civil y los obreros, resultando cuatro muertos y varios heridos.

Figuran como procesados el sargento de la Benemérita que mandaba la fuerza, don Francisco Jiménez Cuesta, y once paisanos. Defiende el sargento el señor Gil Robles, figurando de acusador el señor Manso. A los demás procesados los defiende el abogado señor Martín Cuevas y el capitán de Infantería Cuevas Larrua. Fiscal de la causa es el teniente del Cuerpo jurídico militar don Juan Ponte.

El acusador, señor Manso, pidió la suspensión del Consejo para que la causa pasara a la jurisdicción ordinaria, pero el presidente no accedió a esta petición.

Se leyeron las conclusiones. El fiscal considera al citado sargento como autor de cuatro delitos de homicidio y otros de lesiones como jefe de la fuerza; pero a favor del sargento señala la circunstancia eximente número 11 del artículo 8.º del Código penal por cumplimiento del deber y cumplir, además, las obligaciones de su cargo y el Reglamento del Instituto a que pertenece, por lo cual pide la absolución.

Para un paisano pide prisión correccional como inductor a la agresión contra la Benemérita. Para los restantes pide la absolución por no parecer cargo alguno contra ellos.

El acusador particular considera al sargento como autor de siete delitos de asesinato, de ellos cuatro consumados, para los que pide cadena temporal máxima a muerte; y para los tres últimos prisión mayor y máxima a cadena temporal.

La acusación interrogó al sargento, quien expuso los hechos en la forma conocida, suspendiéndose acto seguido la sesión para continuarla a última hora de esta tarde.

Crimen social

Málaga.—A las cuatro de esta tarde en la calle del Conde de Aranda (Barrio del Perchel), dos desconocidos dispararon sus pistolas contra el presidente del Jurado mixto del ramo de transportes don Joaquín Cortes Navaja. Le hicieron ocho disparos alcanzándole siete balas y quedando en estado agónico. Inmediatamente se le trasladó al Hospital provincial donde se le ha realizado una delicada operación quirúrgica.

Un confitero que vio huir a los pistoleros, les persiguió, y, apoderándose de una pistola que aquellos arrojaron en su huida, trató de amedrentarlos, con objeto de proceder a su detención, pero los agresores lograron huir.

Se sabe que el herido estaba amenazado desde la última huelga. La Policía realiza activas pesquisas, que hasta ahora han resultado infructuosas.

Una comisión de obreros del ramo de transportes visitó al gobernador para anunciarle su propósito de declarar la huelga general como protesta contra el atentado.

El gobernador les dijo que debían desistir de este propósito y que el mejor homenaje que podían rendir a su compañero, era el reintegrarse al trabajo. Los obreros decidieron seguir el consejo de la primera autoridad civil.

El atentado ha causado sensación en toda la ciudad.

Noticias de Bilbao

Bilbao.—Se ha multado al alcalde y concejales del pueblo de Ea, por tomar acuerdos anticonstitucionales.

—Se ha recogido el último número del semanario «Jaji-Jaji».

—El gobernador ha autorizado un mitin comunista que se celebrará mañana en Somorrostro. Para evitar alteraciones de orden público, se han adoptado grandes precauciones.

El ministro de Estado en San Sebastián

San Sebastián.—Ha llegado a esta ciudad el ministro de Estado, don Fernando de los Ríos, instalándose en el ministerio de Jornada.

—Los músicos y empleados de espectáculos afiliados a la U. G. T. han declarado la huelga no secundándola los afectos a solidaridad vasca.

Entrega de despachos a los nuevos tenientes

Toledo.—En la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, se ha celebrado el acto de entregar los despachos a los nuevos tenientes.

Asistieron al acto los generales Alvarez Arenas y Jiménez, autoridades civiles y militares.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Se reunió el Consejo de disciplina escolar, tratando de los sucesos estudiantiles ocurridos en la Universidad en Julio último, como protesta contra los exámenes.

Se castiga a todos los encartados a pérdida de matrícula. Si desean examinarse en Septiembre, tendrán que hacer nueva matrícula.

A varios alumnos de la Facultad de Derecho se les impone, además, la prohibición de matricularse y de examinarse el año próximo.

—El señor Maciá presidirá mañana el entierro del tenor señor Viñas.

—Por injurias a la autoridad ha sido denunciado el semanario «Justicia Social».

—El consejero de Agricultura ha dicho que las cuestiones que se deriven de la ley sobre certificados de cultivo, se resolverán rápidamente.

Una Comisión soviética en Barcelona

Barcelona.—Procedente de Manila ha llegado una comisión de ingenieros soviéticos que visitarán los astilleros españoles, si se llega a un acuerdo con el Gobierno español, y estudiarán la posibilidad de hacer encargos de construcción de buques para Rusia.

La Comisión marchó a Cartagena.

La huelga en el pueblo de Bellvis

Lérida.—En el pueblo de Bellvis, a pesar de decirse que hoy seguiría la huelga general hasta conseguir la libertad de los detenidos, se ha trabajado en el campo.

La causa por los sucesos de Agosto

Madrid.—Esta mañana ha continuado la vista de la causa por los sucesos de Agosto.

Primeramente el presidente de la Sala dió cuenta, por medio del secretario, de un comunicado dirigido a la misma participándole que, a pesar de ser fecha de vacaciones, quedaba autorizada para seguir entendiendo en el proceso, por lo que continúa la sesión.

Acto seguido el letrado señor Goicoechea, da cuenta de que su patrocinado, señor Matres, no puede asistir a la vista de la causa por encontrarse enfermo, renunciando a su derecho a presenciar el juicio, por lo que éste continúa.

Informa el señor García Valdecasas en defensa del teniente señor Santa Cruz Bahía, que pertenecía a la guarnición de Alcalá de Henares.

Comienza pidiendo la absolución de su patrocinado. Expresa que le ha producido asombro la afirmación de que su defendido, según los hechos que figuran en la calificación fiscal, no estaba de servicio en Alcalá de Henares y que fué a dicho punto a preparar el auxilio al movimiento.

Refuta estas manifestaciones y se remite a los folios del sumario en que consta que dicho oficial había de entrar al servicio en la mañana del día 10, pues si bien no era servicio de semana el que había de prestar, le estaba encomendado otro servicio.

Refiere detalles de la salida de la tropa con dirección a Madrid, haciendo hincapié en que no existió la estrategia de sacar el caballo del coronel para alentar a la tropa, figurando que iba a incorporarse dicho jefe, pues la tropa no pudo darse cuenta de ello. Los oficiales se atuvieron exclusivamente a las palabras de los coroneles que llegaron de Madrid, los cuales dijeron que su jefe iba a incorporarse en la carretera.

En Alcalá no hubo alzamiento, ni pronunciamiento, ni tampoco ánimo de sedición.

Termina el informe el señor García Valdecasas pidiendo que se haga justicia.

A continuación informa el letrado señor Cuevas, que defiende al teniente señor Sancho, también de la guarnición de Alcalá.

Hace resaltar que el mando le ejercía en Alcalá, en aquella noche, el capitán señor Fernández Pin, quien dió las órdenes que estimó lícitas, siendo obedecido por todos los oficiales, incluso por su defendido, ya que no era razonable a los subordinados discutir las órdenes de sus superiores.

Pide la absolución de su patrocinado.

Acto seguido se suspende la vista por unos minutos.

Reanudada la vista informó el abogado don Honorio Valentín Gamazo, que defiende a don Carlos Barbería.

Dice que el éxito o fracaso de una revolución no depende de su triunfo o vencimiento, sino que de que represente o no el sentir de un pueblo.

Recuerda con este motivo el corto espacio que medió entre la sublevación de Jaca y la proclamación de la República.

Noticias de Bilbao

Bilbao.—Se ha multado al alcalde y concejales del pueblo de Ea, por tomar acuerdos anticonstitucionales.

—Se ha recogido el último número del semanario «Jaji-Jaji».

—El gobernador ha autorizado un mitin comunista que se celebrará mañana en Somorrostro. Para evitar alteraciones de orden público, se han adoptado grandes precauciones.

El ministro de Estado en San Sebastián

San Sebastián.—Ha llegado a esta ciudad el ministro de Estado, don Fernando de los Ríos, instalándose en el ministerio de Jornada.

—Los músicos y empleados de espectáculos afiliados a la U. G. T. han declarado la huelga no secundándola los afectos a solidaridad vasca.

Entrega de despachos a los nuevos tenientes

Toledo.—En la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, se ha celebrado el acto de entregar los despachos a los nuevos tenientes.

Asistieron al acto los generales Alvarez Arenas y Jiménez, autoridades civiles y militares.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Se reunió el Consejo de disciplina escolar, tratando de los sucesos estudiantiles ocurridos en la Universidad en Julio último, como protesta contra los exámenes.

Se castiga a todos los encartados a pérdida de matrícula. Si desean examinarse en Septiembre, tendrán que hacer nueva matrícula.

A varios alumnos de la Facultad de Derecho se les impone, además, la prohibición de matricularse y de examinarse el año próximo.

—El señor Maciá presidirá mañana el entierro del tenor señor Viñas.

—Por injurias a la autoridad ha sido denunciado el semanario «Justicia Social».

—El consejero de Agricultura ha dicho que las cuestiones que se deriven de la ley sobre certificados de cultivo, se resolverán rápidamente.

Una Comisión soviética en Barcelona

Barcelona.—Procedente de Manila ha llegado una comisión de ingenieros soviéticos que visitarán los astilleros españoles, si se llega a un acuerdo con el Gobierno español, y estudiarán la posibilidad de hacer encargos de construcción de buques para Rusia.

La Comisión marchó a Cartagena.

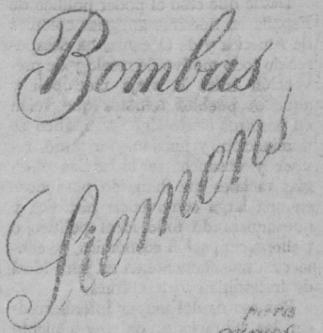
La huelga en el pueblo de Bellvis

Lérida.—En el pueblo de Bellvis, a pesar de decirse que hoy seguiría la huelga general hasta conseguir la libertad de los detenidos, se ha trabajado en el campo.

Analiza el supuesto que sirvió de base para procesar a su defendido que estuvo en Villacisneros y en la cárcel. Termina pidiendo la absolución de su patrocinado.

Se suspende la vista para continuarla esta tarde a las cinco.

MENCHETA



SIEMENS INDUSTRIAL ELECTRICAL CO. S. A. SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 1.800 VALLADOLID

Se traspasa local en buenas condiciones, en la calle de Juan Bravo, Razon, en la Administración de este periódico.

ANUNCIO

En el expediente de suspensión de pagos de los señores Sanz y Martín, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia de Peñafiel, se cita el día 25 de Julio, a las cuatro de la tarde en este Juzgado, a los acreedores, al objeto de ejecutar lo contenido en dicho expediente.—La Comisión.

UNDERWOOD OBSEQUIA con un mapa de España, semi-relieve, a todos los que acrediten ser clientes de la casa y usen máquinas UNDERWOOD Jaime García Struel HOTEL CASAS SEGOVIA EN VALLADOLID MIGUEL ISCAR, NUM. 15

Se vende una casa con garage, jardín, patios y cuartos. Razon, en la Administración de este periódico.

Se vende magnífica mesa de despacho, piedra marmol; precio 125 pesetas. Puede verse hasta el lunes, a las doce de la mañana. Daoiz, 27, bajo.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes items like Merluces, Congrio, Besugo, Pescadilla grande, Idem terciada, Lenguas de mar, Sardinas.

Kodak advertisement featuring an illustration of a person with a camera and text: 'Lleve un "KODAK" a sus vacaciones. Un aparato barato, luminoso, seguro y de fácil manejo: el "Kodak" Six-20'.

La empresa de don Galo Alvarez. Pone en conocimiento del público, que a partir del día 15 del corriente se darán billetes de ida y vuelta entre Cuéllar-Segovia y Cuéllar-Valladolid. Cuéllar Segovia, ida y vuelta, 9 pesetas. Cuéllar a Valladolid, 8 pesetas.

Advertisement for Digestivo: 'Guide usted su estómago por su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'.

DE VIAJE. Han llegado: Procedentes de Mahón, el teniente de Artillería don Fernando Moreno y su esposa, para pasar unos días al lado de su padre el coronel de Infantería, retirado, del mismo nombre y distinguido amigo nuestro.

—De Málaga, el señor Molina, ingeniero de aquella fábrica de tabacos y su esposa.

—De Madrid, el teniente coronel de Artillería, retirado, don Alfonso Velarde.

—Desde la capital de España se ha trasladado a San Rafael don Antonio Royo Villanova.

—Han regresado de su viaje de novios nuestro querido compañero de Redacción don Eliseo de Pablo Barbadillo y su bella esposa.

Fallecimientos. Ha fallecido ayer el niño Andrés Avefino García-Bermejo y Ortiz, hijo del culto funcionario don Andrés Avefino.

La noticia de este triste acontecimiento ha causado gran sentimiento a las numerosas relaciones que los señores de García-Bermejo tienen en nuestra ciudad.

Aunque hasta entrada la mañana de hoy no ha sido conocida aquella desgracia, han sido muchos los amigos de los padres que han asistido al funeral y a la conducción del cadáver al Cementerio.

Reciban los señores de García-Bermejo nuestro pésame por la desgracia que les aflige.

—También ha fallecido en Cobos de Segovia la señora doña Benedicta Casado Pérez, maestra nacional de dicho pueblo por espacio de muchos años, dejando gratos recuerdos entre sus convecinos del celo e inteligencia con que ejerció sus deberes profesionales.

La muerte de la señora Casado Pérez ha causado allí general sentimiento, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que están recibiendo su atribulado viudo don

Mañana, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la Plaza Mayor el siguiente programa:

1.º Toledo-Guerrero, pasodoble. Serrano Rubio.

2.º Zoraba, danza árabe.—Cándido Flores.

3.º El cantar del arriero, fantasía. Díaz Giles.

4.º Los sobrinos del capitán Grant, selección.—Caballero.

5.º Katuska, fantasía, 1.ª parte. Sorozabal.

6.º El guardia torero, pasodoble. Villacañas.

¡ATENCIÓN!

MAS BARATA LA TERNERA. Mañana, domingo, se venderá en la plaza del Azoguejo, en el puesto ambulante de Emeterio García «alias el Jurro», la ternera a los precios siguientes:

Primera... 4,50 kilo Chuletas de ahija... 4,00 » Jarrete sin hueso... 3,00 » Egidia... 3,00 » Pecho y pesenazo... 2,60 »

NOTA.—Al ser posible, en breve dará precios de carne de vaca. Los precios dados pueden ser momentáneos, lo mismo en alza que en baja, con que a comprar al Azoguejo y aprovecharse de la ganza.

Al comercio en general

La Asociación de Dependientes del Comercio cree un deber el recordar (en esta fecha en que el comercio no se ve apremiado de trabajo), la obligación que, con arreglo a las bases de trabajo aprobadas, tienen de conceder quince días de vacaciones con sueldo (base 17), remitiendo al Jurado Mixto notificación del momento en que cada dependiente comienza su disfrute para su comprobación, advirtiéndole que el que no cumpla este requisito se considerará infractor de las bases y se atenderá a la sanción que el señor delegado de trabajo acuerde.—La Directiva.

Se traspasa tienda de ultramarinos, Razon, en la Administración de este periódico.

Se vende vaca suiza, próxima al tercer parto, abundante producción. Para tratar, con Antonio Herranz, en Melque de Cercos.



La Lengua española en Filipinas

Por ANTONIO ROYO VILLANOVA

Desde que cesó el poder político de España en nuestras antiguas colonias de América y de Oceanía, ha desaparecido todo motivo de recelo y de prevención entre la vieja metrópoli y aquellos pueblos remotos que veían en nosotros cierto signo antipático de dominación, y pueden, por tanto, revivir y ensancharse todas las energías raciales que han ido posándose en una larga convivencia histórica, y que superando todo ideal político o toda preocupación económica, se convierten sencillamente en un puro ideal de fraternidad y de cultura.

Por eso es del mayor interés recoger las vibraciones del pensamiento español en lo que fueron nuestras antiguas colonias y, sobre todo, en aquellas que, como en el Archipiélago filipino, no lograron, como Cuba, la libertad, sino que pasaron de la soberanía española a la dominación norteamericana.

En una revista que se publica en Manila con el título de «The Letram News», y en el número correspondiente a los meses de Enero y Febrero de este año, se publica un artículo en inglés, firmado por el escritor filipino Apolonio Onrubia y del que me permito traducir los siguientes párrafos:

«Histórica, espiritual y comercialmente estamos inseparablemente asociados a nuestra antigua madre patria, que nos enseñó cómo pensar, cómo venerar a Dios y cómo amar a nuestro país. Así dice «The Times», uno de los periódicos de mayor circulación del Imperio británico, en reciente artículo titulado «El futuro de Filipinas. Camino hacia la independencia». «Aunque pueda merecer cierta severidad de crítica la administración colonial española en el pasado, basta al viajero una visita a Manila, la capital del Archipiélago, para apreciar el valor de la obra realizada durante la dominación de España. La cultura española enseñó a los filipinos a pensar, a amar a su país y a orar». El autor revela su certero criterio en pocas, pero bien elegidas palabras, para describir lo que hemos heredado de los españoles. Nadie podrá negar la exactitud de las afirmaciones del articulista inglés.

La antigua Manila, que conserva su nombre de «Intramuros», recuerda la vieja ciudad de Cádiz, al Sur de España. La Catedral y otras iglesias de Manila y de numerosas poblaciones de todas las provincias, se asemejan a muchos templos y monasterios, que pueden verse todavía en California, Florida, Nuevo México y Texas, en los Estados Unidos, en donde los nombres de los pueblos y hasta de muchas de sus calles conservan aún en español. Al visitar estos lugares, no se necesita ir a España para reconocer el valor de su cultura, la grandeza de sus hechos históricos, del pasado, y su impercedera influencia en la actual civilización.

Merecida memoria debe dedicarse a aquel intrépido navegante y arriesgado aventurero Hernando de Magallanes, y a sus compañeros, que hace cuatro siglos plantaron la cruz en nuestro suelo, e introdujeron una ci-

fin hacerse familiares con nuestro glorioso pasado y con nuestra lucha por la emancipación, deberán forzosamente leerlos en la lengua en que fueron escritos; de aquí su importancia y utilidad para nuestra vida espiritual y el uso corriente: el idioma español no puede ni debe, en consecuencia, desaparecer de nuestras islas».

Al leer estas nobles palabras, no puede menos de recordarse en triste y significativo contraste la actitud de algunos españoles que viven en el mismo territorio peninsular y que fundan todo su ideal autonomista en un nacionalismo hostil a todo español, aspirando por diversos medios a que desaparezca del territorio de Cataluña el uso de la lengua española.

Los filipinos separados de España por tantas leguas de tierra y por tantas millas de mar se sienten más españoles que los que viven en España sin estar separados de nosotros por otro obstáculo geográfico que el río Ebro.

(De la Agencia Internacional Arco.)

De interés para los que se dedican a cazar pájaros

Se ruega muy encarecidamente a todos aquellos que se dedican a cazar pájaros, asistan mañana, a las once de la misma, a la Casa del Pueblo, para darles a conocer las gestiones tramitadas por la Comisión que se entrevistó con el señor gobernador civil.

Una serpiente ataca y hiere a un niño

Valencia, 14.—Cuando estaba trabajando en el campo el niño de nueve años Enrique Martínez Esquer, natural de Llomay, fué mordido por una serpiente de gran tamaño, que no ha podido ser encontrada hasta ahora.

Según la versión dada por el mismo paciente y testigos presenciales, el niño se hallaba trabajando en unos algarrobos no muy lejanos de la villa y en lugar próximo a la ermita de San Antonio. Al dirigirse al lugar en que tenía que efectuar otro trabajo, y antes de que pudiera retroceder, se vio sorprendido por una enorme serpiente, que, al verle, se abalanzó sobre él, cogiéndole con los dientes por una muñeca y dándole mordiscos, mientras que con la cola le golpeaba furiosamente en la cara y en el cuello. Al oír los gritos del guardia Fermín Larrea, acudió en su auxilio; pero al ver de lo que se trataba, volvió sobre sus pasos en busca de un arma para dar muerte a la serpiente. Al ruido que

produjo el guardia cuando se acercaba al lugar del suceso, la serpiente desapareció, volviendo de nuevo a atacar al niño al observar que el guardia desaparecía, y enroscándose en el cuerpo del muchacho.

Por fin apareció nuevamente el guardia, y el animal, al observar su presencia, huyó con rapidez extraordinaria. El muchacho estaba en tierra sin conocimiento.

Inmediatamente fué trasladado a su domicilio, donde el médico le practicó hasta ocho cortes para hacer desaparecer la hinchazón y la sangre amoratada.

Se afirma que la serpiente medía una longitud extraordinaria y tenía un grueso desmesurado. Los que han presenciado el accidente dicen que jamás han aparecido por estos parajes reptiles semejantes.

Vendo «Citroën», 5 caballos. Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden terneras seleccionadas desde 100 pesetas, a 250, de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar, con Víctor Martín, en Sebúcor. Sucursal, vaquería Goya, en Madrid, teléfono 71239, Víctor Martín.

Nuevo "Kodak"

Six-20

El aparato más pequeño que hace fotos 6 x 9 cm



Al abrirlo queda automáticamente enfocado, y sin más molestias que dar al disparador, usted está seguro de conseguir siempre perfectas fotografías, aun en la sombra.

Solicite el muestre estos aparatos

TEODORO VELASCO

Isabel la Católica, 2. Segovia

Revelado, positivado y ampliaciones en el día

*Kodak Six-20 120 ptas
*Halcón para niños 24 ptas

Vendo «Renault», conducción interior, 8 H. P. Razón, en la Administración de este periódico.

Reorganización de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad

Se crearán dos Comisaría generales en Bilbao y Sevilla. La escuela de Policía

A las dos de la madrugada de hoy, el director general de Seguridad, don Manuel Andrés, recibió a los informadores de Prensa, refiriéndose en su conversación a recientes innovaciones introducidas en los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

«He nombrado—dijo el señor Andrés—al comisario don Telmo Almelone para jefe de la División Social; para jefe de la sección de personal, al comisario don Fernando Fagaoga, y para jefe de la sección de extranjeros al comisario don Fernando Pérez de Soto. Esta sección va a ser reorganizada y le daré una nueva estructura, a base de conocer, de la manera más precisa posible, el movimiento de extranjeros en España, cada día más importante. También van a ser creadas dos Comisaría generales del Norte y del Sur, con residencia en Bilbao y en Sevilla, respectivamente.

Añadió el director general que había dado órdenes al comisario jefe de la brigada de Ferrocarriles, señor Ortiz, para que reformara algunos servicios, especialmente en cuanto se refiere a las fronteras.

Hablando de los próximos exámenes para cubrir las 300 plazas de alumnos en la Escuela de Policía, el señor Andrés añadió que se efectuarían con normas severas, diciendo que los estudios en la mencionada Escuela se llevarán con rigor, porque de la selección que se haga en el ingreso o en los estudios y en las prácticas depende que se cuente o no con una nueva generación de policías aptos.

«Se ha de prestar—agregó—singular celo en comprobar en los alumnos la vocación, y precisamente por esto se ha dispuesto que durante dos años después de abandonar la Escuela y prestar servicio podrán ser dados de baja automáticamente aquellos agentes cuyo comportamiento personal y profesional dejara que desear.

También se refirió el director general en su conversación con los periodistas a algunos trabajos preparatorios que se están efectuando, encaminados a dotar a las fuerzas de Vigilancia y Seguridad de un reglamento adecuado a la nueva fisonomía que ofrecen los servicios. Añadió que designaría en breve una comisión, formada por elementos de los Cuerpos de Investigación, Vigilancia y Seguridad, para que intervenga en la redacción del reglamento, de acuerdo con las normas que señalará el propio director general.

Dijo también éste que había dado nombrada una Comisión gestora para impulsar todos los trabajos efectuados hasta ahora en el Colegio de Huérfanos. «Es mi propósito que el Colegio quede abierto lo más tarde para el mes de Octubre; en este sentido he dado órdenes terminantes». El director general terminó diciendo que en el «Boletín» de la Dirección aparecerá uno de estos días una disposición otorgando a los actuales mecánicos, conductores de automóviles, el carácter de agentes de la autoridad que tenían antiguamente, mientras desempeñen su función o presten auxilio a fuerzas que actúen en determinadas circunstancias. Y que había enviado una orden circular a todas las Comisaría y secciones, prohibiendo al personal que utilice en sus demandas influencias y recomendaciones, en la inteligencia de que puede dirigirse siempre directamente a sus superiores, exponiendo lo que estime oportuno, como único medio de ser atendido. «Quienes utilicen—terminó—influencias y recomendaciones se exponen a notas desfavorables en su hoja de servicios.»

En Madrid traspaso dos bares, catórcos y seis mil duros, frente Mercado Pescado, gran negocio. Avemaría, 11, Buñolería (Madrid).

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

En cualquier época

del año se le puede reparar su máquina de escribir, sin sacarla de la localidad, con solamente avisar a

HIJO DE CANDIDO LOPEZ

el cual está siempre en ésta para responder de sus trabajos. Santa Eulalia, 9



Reventadora modelo "La Reina de Castilla"

¡Asombrosos, labradores! Si queréis bien trabajar y también con ello ahorrar mucho de vuestros sudores e infructuosas labores, que en vuestras eras hacéis y que aún no recogéis por armatostes usar y con ellos trabajar cuando a veladar os ponéis.

Poner un poco atención en estos toscos renglones, que no son comparaciones y sí verdad y razón.

Porque ya me conocéis, os hablo de esta manera; no lo puede hacer cualquiera, vosotros bien lo sabéis.

Y porque ya conocéis a "La Reina de Castilla", que si alguna hay a la orilla, la diferencia la véis.

Asombrosa en el veladar, a la paja no echa un grano, aunque éste sea medio vano, sin cansar al que la da.

Por su buena construcción, por eso anda tan ligera, se advierte de tal manera sin tener comparación.

¿Que por qué las vendo a prueba?

Casimiro García, en Cabezuela (Segovia)

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PENSADA MARCA "DANUBIO,"

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE DON ANTONIO SERRANC VALLEJO CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

CONSEJOS PRACTICOS

¿Quiere usted obtener los BENEFICIOSOS EFECTOS de protección, de un buen SEGURO DE VIDA; con derecho a INVERTIR y DISFRUTAR anticipadamente, hasta TODO EL IMPORTE de capital? (Combinación del ahorro, el Seguro y el Crédito).

¿Quiere usted dejar GARANTIDA, para CASO DE MUERTE la EDUCACIÓN de sus hijos o el SOSTENIMIENTO de su familia? (Seguro de Renta).

¿Quiere usted ASEGURAR a sus herederos o beneficiarios, la LIBERACION en el ACTO del FALLECIMIENTO, del capital de una DEUDA u otra OBLIGACION? (Seguro de capital Decreciente).

¿Quiere usted COLOCAR CAPITAL, en forma de renta, BENEFICIOSA y SEGURA, percibiendo por él, SIN RIESGOS posibles, racionalmente, una UTILIDAD PROGRESIVA anual? (Colocación garantida de capitales).

CONSULTE SU OBJETO CON LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA

PUERTA DEL SOL, 13, 1.—MADRID

UNICA SOCIEDAD DE ESTA CLASE EN NUESTRA NACION

Para más detalles, dirigirse a su director en Segovia y su provincia

DON GENARO CALONGE ALLENDE

OFICINAS: JOSE ZORRILLA, NUMS. 13 y 15, PRAL.—SEGOVIA

HERNIAS

Instituto de Ortopedia y Cosmética Augusto Figueroa, 8 MADRID DIRECTOR J. CAMPOS Médico-Ortopédico

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia, de orina, Impotencia, Esterilización, sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro. EXTINCION DE

Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del olor del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

CONSULTAS POR CORREO En Segovia, el día 26 del actual, HOTEL PARIS FORNOS Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro notablemente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE



BARCELONA-BUENOS AIRES		
28 JULIO	"CONTE BIANCAMANO"	de Barcelona
18 AGOSTO	"DUILIO"	de Barcelona
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires		
BARCELONA-VALPARAISO (Via Panamá)		
8 AGOSTO	"ORAZIO"	de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú		
GIBRALTAR-NEW YORK		
28 JULIO	"CONTE di SAVOIA"	de Gibraltar
11 AGOSTO	"REX"	de Gibraltar
15 AGOSTO	"ROMA"	de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Via Hong-Kong) Australia

Con los supertrasatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»

"CONTE ROSSO" "VICTORIA" "CONTE VERDE"

CRUCEROS DE VERANO EN EL MEDITERRANEO Y ATLANTICO

50 por 100 de descuento a los novios que participen en dichos cruceros

GRANDES CONCESIONES PARA EL AÑO SANTO, DESDE PUERTOS DEL MEDITERRANEO A NAPOLIS

"ITALIA" "COSULICH" "LLOYD TRIESTINO"

BARCELONA: Ramba Santa Mónica, 31-33, MADRID: Alcalá, 45.

En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, calle Puente de Muerte y Vida, 1.